



# **INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE 2025**

 InfiHuila Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	Código: CES-R-32
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 2 de 25

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	10	MES	05	AÑO	2025
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Informe seguimiento al mapa de riesgos de fraude y corrupción.					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Líderes de los riesgos.					
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la adecuada identificación, análisis y gestión de los riesgos de fraude y corrupción, así como la efectividad de los controles implementados por los procesos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, en el marco del fortalecimiento de la integridad institucional.					
ALCANCE	Este seguimiento comprende la verificación del funcionamiento y cumplimiento de los controles establecidos frente a los riesgos de corrupción, ejecutados por los líderes de cada proceso, en el periodo comprendido entre enero y abril de 2025.					
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 87 de 1993:</b> Normas para el ejercicio del control interno en entidades del Estado.</li> <li>• <b>Ley 1474 de 2011:</b> Estatuto Anticorrupción.</li> <li>• <b>Ley 1712 de 2014 (Art. 18 y 19):</b> Derecho de acceso a la información pública.</li> <li>• <b>Decreto 1083 de 2015:</b> Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.</li> <li>• <b>Decreto 1499 de 2017:</b> Modificaciones al Sistema de Gestión del Sector Público.</li> <li>• <b>Circular Externa 041 de 2007 – Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera:</b> Requisitos mínimos del sistema de control interno para entidades vigiladas.</li> <li>• <b>Guía para la administración del riesgo – DAEP.</b></li> <li>• <b>Matriz de riesgos institucional de fraude y corrupción.</b></li> </ul>					
PRUEBAS DE SEGUIMIENTO	Verificación documental					
EQUIPO	Hugo Alberto Llanos Pabón- Asesor Control Interno. Ingrid Paola Cuellar Lozano- Profesional de apoyo.					

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 3 de 25</b>

<b>FECHA DE EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO</b>	ABRIL- MAYO 2025
<b>INSUMOS</b>	La verificación se realizó con base en revisión documental de la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación, particularmente la matriz de riesgos de fraude y corrupción reportada por los líderes de proceso.

### **GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Mediante la Resolución No. 09 del 30 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2025, en esa misma resolución se aprobó el Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude de la entidad, el cual identifica los riesgos asociados a siete procesos institucionales. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/INFIHUILA-Matriz-de-Riesgos-Corrupcion-consolidada-2025.pdf>

Conforme a los lineamientos de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4, octubre de 2018”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el riesgo de corrupción se define como:

“La posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.

Dicha definición integra los siguientes elementos: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión pública + beneficio privado.

En este contexto, y con base en la matriz institucional, se identificaron 32 riesgos de corrupción, cuyas descripciones cumplen, en su mayoría, con los parámetros exigidos por la citada guía, siendo claros, precisos y alineados con la definición técnica del riesgo de corrupción.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025 y de la normativa vigente en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, la Oficina Asesora de Control Interno adelantó el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude.

Como parte de la auditoria, se solicitó a los líderes de proceso:

- Evidencias de cumplimiento de los controles definidos para cada riesgo.

El enfoque de la gestión de riesgos está orientado a fortalecer una cultura de prevención y control, bajo el principio de responsabilidad compartida en el marco de las Tres Líneas de Defensa, que involucran a todos los niveles de la organización, bajo el liderazgo de la Alta Dirección.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025	
	<b>Versión:</b> 01	
	<b>Página:</b> 4 de 25	

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el análisis se utilizó como insumo la matriz de riesgos en formato Excel, trabajada por los líderes de proceso en conjunto con la Oficina de Planeación, Direccionamiento Estratégico y Gestión de Riesgos.

El análisis se realizó con base en la información suministrada por cada una de las áreas responsables, lo que permitió consolidar el avance institucional en materia de gestión del riesgo de corrupción.

A continuación, se presenta la relación de los 32 riesgos identificados:

CLASIFICACIÓN DEL PROCESO	TOTAL
Planeación y direccionamiento estratégico	4
Gestión del riesgo	2
Gestión financiera	13
Gestión comercial y de operaciones	6
Gestión administrativa	5
Gestión Tic	2
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

### • PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### RIESGO #1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de inoportunidad en la formulación y/o ajuste de las políticas institucionales por exceso de poder y falta de segregación funcional favoreciendo intereses propios y/o particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Implementar las políticas de operación	Evidencias de divulgación

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 5 de 25</b>

### **EVIDENCIA:**

la entidad cuenta con las políticas implementadas, y divulgadas a través de los correos institucionales, página web de la entidad, y otra como la de calidad, se tiene en físico publicada en el 4 piso de la entidad; como también se encuentran algunas en construcción y actualización.

### **OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:**

Fortalecer el control mediante la definición de un procedimiento formal que contemple:

- Cronograma de actualización y revisión periódica de las políticas institucionales.
- Asignación clara de responsabilidades.
- Mecanismos de participación de los procesos.
- Registro formal de los ajustes realizados.
- Seguimiento desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### **RIESGO #2**

<b>Riesgo / Descripción</b>	<b>Riesgo Inherente</b>			<b>Riesgo Residual</b>			<b>Actividades de Control</b>	
	<b>probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona del Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona Residual</b>	<b>Acciones</b>	<b>Evidencia</b>
Posibilidad de evadir el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos a través de las acciones correctivas y oportunidades de mejora para el beneficio propio y/o de terceros.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Auditorías Internas	Informe final de auditorías internas, seguimiento a las acciones de mejora, certificación o recertificación de auditoría externa.

### **EVIDENCIA:**

Se anexa el certificado anual de la certificación de la auditoría externa de Calidad ISO9001:2014.

Auditorías internas a los 13 procesos.

Acciones de mejora.

Seguimiento a las acciones de mejora.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 6 de 25

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se cumple con el control de manera adecuada.

### RIESGO #3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de pérdida de imagen o reputación por divulgación de información externa errónea en presentación de rendición de cuentas.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Informar la gestión y resultados obtenidos	Estrategia de rendición de cuentas- Informe de Rendición de Cuentas

### EVIDENCIA:

Se adjunta informe de rendición de cuentas del año 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS INFIHUILA

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Frente al riesgo identificado, se evidencia que la entidad implementó acciones de control adecuadas para mitigar la posibilidad de divulgar información errónea en el marco de la rendición de cuentas. Entre estas acciones se destaca:

La conformación de comités de trabajo interdependencias para la preparación y consolidación de la información.

La validación previa de los datos incluidos en el informe, lo que permitió asegurar la coherencia con los informes institucionales y las fuentes oficiales.

El diseño e implementación de una estrategia para la rendición de cuentas, orientada a garantizar la calidad, oportunidad y pertinencia de la información presentada a la ciudadanía.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 7 de 25

## RISGO #4

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de los procesos establecidos en comunicación y mercadeo para el posicionamiento de la entidad y el reconocimiento de la gestión pública para el beneficio propio y/o de terceros.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	<p>Establecer procedimientos para la efectiva comunicación externa y de mercadeo</p> <p>Implementar Plan de Medios y actualización Portafolio de Servicios</p>	<p>Procedimientos establecidos, Portafolio de Servicios y Plan de Medios</p>

## EVIDENCIA

Portafolio de servicios y procedimiento de originación y otorgamiento de créditos los cuales se actualizaron.



Portafolio InfiHuila GCO-GM-P-01-01\_\_ GCO-P-01-02\_PROC  
2024..pdf      PROCEDIMIENTO\_DIEDIMIENTO\_OTORG.

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Como acción de control, se reporta la actualización del portafolio de servicios y del procedimiento de originación y otorgamiento de créditos, documentos que permiten brindar información clara y actualizada a los grupos de interés. No obstante, no se evidencia una estrategia formal de comunicación y mercadeo institucional, ni acciones sistemáticas orientadas al posicionamiento de la entidad ante la ciudadanía.

Tampoco se adjunta evidencia que respalde la correcta divulgación del portafolio actualizado ni el uso de canales de comunicación definidos para fortalecer la imagen institucional. Esto limita el alcance del control frente al riesgo identificado.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>		
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>		
	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 8 de 25</b>		

Adicionalmente, se observó que la responsabilidad de este riesgo se encuentra actualmente asignada al líder de planeación, cuando por la naturaleza del riesgo y de acuerdo con la estructura interna, corresponde al líder del área de mercadeo su gestión, seguimiento y control, dado que este cuenta con la competencia funcional directa para implementar estrategias de posicionamiento, difusión y manejo de la imagen institucional.

#### Recomendación:

Reasignar formalmente este riesgo al líder de mercadeo, quien debe asumir la gestión, ejecución y evaluación de los controles establecidos.

Definir una estrategia institucional de comunicación y posicionamiento con objetivos, canales, cronograma, responsables e indicadores.

Asegurar la trazabilidad de las acciones de divulgación del portafolio de servicios y su alineación con los objetivos institucionales.

### • GESTIÓN DEL RIESGO

#### RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Consecuencia	Tipo Riesgo	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
			probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de incumplimiento de las disposiciones legales para las buenas prácticas aplicables al LA/FT permitiendo vincular una parte interesada inmersa en delitos de LA/FT	Pérdida de credibilidad e imagen	Corrupción	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Modera do	Modera do	Consulta a clientes y proveedores en listas Restringidas	Reportes de Consulta

#### EVIDENCIA:

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025	
	<b>Versión:</b> 01	
	<b>Página:</b> 9 de 25	

 Beneficiarios finales	 	10/04/2025 10:06 a. m.
 Centrales de Riesgo	 	21/04/2025 11:44 a. m.
 Clientes	 	6/05/2025 4:35 p. m.
 Consejo Directivo	 	24/04/2025 9:40 a. m.
 Contratistas	 	9/05/2025 7:49 a. m.
 Funcionarios	 	1/05/2025 4:38 p. m.
 PAGOS	 	13/05/2025 3:35 p. m.
 Proveedores	 	13/05/2025 9:14 a. m.

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencian como acciones de control, la consulta periódica de clientes y proveedores en listas restrictivas, así como la verificación de los resultados de dichas consultas, ejecutadas durante el período de enero a diciembre de 2025. Como soporte, se anexa el listado de consultas realizadas a la fecha, lo cual permite confirmar la existencia de procedimientos preventivos para mitigar el riesgo identificado.

La actividad es pertinente, se encuentra documentada y está alineada con las disposiciones del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT). Adicionalmente, la asignación de responsabilidad al Profesional Universitario de Gestión de Riesgos es adecuada, teniendo en cuenta la naturaleza técnica del riesgo y su vínculo con el sistema de gestión de riesgos.

## RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Consecuencia	Tipo Riesgo	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
			probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residua l	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en los procedimientos establecidos para la mitigación del riesgo en la entidad, exponiéndola a la pérdida de valor para beneficio particular	Detimento, perdida de Imagen Institucional	Corrupción	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Modera do	Modera do	Realizar el Comité de Riesgos presentando el informe de Gestión de Riesgos	Actas de comités de Riesgos y correos electrónicos de entrega de informes al Consejo Directivo

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 10 de 25</b>

y/o de terceros										
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**EVIDENCIA:** Se adjunta las actas del comité y la presentación realizada.

#### Comité de Riesgos [En persona]

- 🕒 Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Mié 02/04/2025, 'de' 15:00 a 16:30) ✉ Chatear
- 📍 Evento presencial Sala de Juntas Gerencia InfiHuila
- 👤 Aceptados: 2, 5 sin respuesta
- 📎 Citació...egos.pdf Citació...ciero.pdf Citació...ciero.pdf
- 📅 Seguimiento ▾

#### INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA INFORME DE GESTIÓN DEL RIESGO Enero a marzo -2025

Dando cumplimiento a las funciones descritas en los manuales del Sistema de Administración del Riesgo del Instituto, y los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo, se presenta el informe consolidado del Sistema de Administración de Riesgo del **InfiHuila** por el periodo enero – marzo 2025.

#### SARO (RIESGO OPERATIVO)

##### Perfil de riesgo Operativo:

Con corte al 31 de marzo de 2025 no se presentaron cambios en el perfil de riesgo del Infihuila. Continúan 112 riesgos identificados asociados a los procesos que conforman el Modelo de operación por procesos de la entidad.

## OBSERVACION DE CONTROL INTERNO

Se evidencia la realización de Comités de Riesgo y la respectiva presentación del informe de gestión de riesgos ante el Consejo Directivo, respaldados con actas y correos electrónicos de entrega, lo cual permite confirmar el cumplimiento del control definido.

La acción implementada es coherente con el riesgo identificado, ya que promueve el seguimiento institucional, el análisis preventivo y la toma de decisiones informadas para la mitigación oportuna de los riesgos. Además, contribuye a una mayor transparencia en la gestión.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 11 de 25

- GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES**

### **RIESGO #1**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de los requisitos establecidos para la aprobación de recursos bajo la modalidad de créditos.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	1. Revisión exhaustiva de la documentación Verificación de autenticidad: Validar la autenticidad de los documentos presentados mediante comparaciones con fuentes oficiales y registros pertinentes. Inspección cruzada: Utilizar herramientas tecnológicas o bases de datos externas para confirmar la veracidad de los documentos. Revisión independiente: Asignar la revisión de documentos a diferentes equipos o personas, para garantizar la imparcialidad en el proceso.	Punteo Lista de Chequeo.

**EVIDENCIA:** Se adjunta lista de chequeo de un cliente al que se le realizó un crédito.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 12 de 25</b>

 <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: GCO-R-02 -04</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 1 de 2</b>

**Lista de Chequeo y Retención Documental.**  
(Créditos de Descuento de Actas y Facturas)

Quien Solicita: Codindfer S.A.S. No. De Crédito: INFICR-CA-2025.

Los siguientes son los documentos que debe allegar una Persona Natural o Jurídica que aspire a un Crédito de Descuento de actas y facturas con EL INFIHUILA:

Nº	Para la Solventud del Crédito
1	Formato Único de Vinculación y/o actualización de Clientes. (Cód. GCO-R-02-01), debidamente diligenciado, por el solicitante o Representante Legal (Personería Jurídica o Entes Territorial).
2	Formato Autorización Tratamiento de Datos y consulta Centrales de Riesgo.
3	Registro Único Tributario RUT del Solicitante del Crédito (Persona Natural o Jurídica).
4	Copia del Documento de Identidad del Solicitante de Crédito (Persona Natural o del Representante Legal).
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Certificado del Sistema Nacional de Medidas correctivas del solicitante del Crédito, Representante Legal, (Persona Natural o Jurídica).
6	Declaración Jurada en la que manifiesta que en el contrato, ni la Cuenta o Factura ofrecida haya sido cedida a Un Tercero.
7	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica solicitante.
8	Copia del Contrato con la Entidades Territoriales y/o Entidad Descentralizada, Empresa de Economía Industrial y Comercial del Estado sobre el cual se cederán los Derechos de los Créditos en favor de El, INFIHUILA –en el evento de existir adicionales –modificatorios, apartir copia de los(s) adicional(es) / modificación(es) de acuerdo a la legislación.
9	Original o Copia del(s) Titulo(s) /Valor(es) objeto de Venta (Factura - Acta - Cuenta de Cobro - etc), con la respectiva copia del radicado de la Entidad que lo recibe.
10	Certificación en la cual se establezcan las deducciones aplicables, expedida por el Contador y Representante Legal de la Empresa.
11	Informes) Se Generan de Actividades o Avances de Obra presentados) por el Solicitante del Crédito (Persona Natural o Jurídica) por cada Titulo Valor o Ejecutivo Vendido / Cedido (Solo para Contratos de Obra).
12	Copia del(s) Informe(s) / Certificado(s) / Acta(s) expedida(s) por el Supervisor o Interventor del Contrato que reciba la Cesión de Derechos de Crédito, sobre la cual certifique el Recibido total o parcial (según aplique) a satisfacción de las actividades realizadas en consonancia con el Objeto contratado o sesionado.
13	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, expreso frente al Contrato Estatal sobre el cual se heráan los Derechos de Crédito. En el evento de existir Contratos Adicionales, se deberá aportar cada C.D.P.
14	Copia del Registro Presupuestal RP o "Comprobante" expedido frente al Contrato Estatal del cual se cederán los Derechos de Crédito - En el evento de existir Contratos Adicionales en los cuales se modifique el valor económico/materiel de este, se deberá aportar cada "Comprobante" expedido con ocasión a estos.
15	Copia Simple del Acta de Inicio del Contrato Estatal sobre el cual se suscribirá el Contrato de Cesión de Derechos de Crédito o Acta final, según sea el caso.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente responde en el Sistema Integrado de Gestión y el SIMAD.



Gobernación  
del Huila  
AA+  
MR 4+  
Transformando Región.

Dirección: Calle 10 N°-05 piso 3 y 4 | (608) 8677749 | +57 314 293 2941  
correo@infihuila.gov.co | www.infihuila.gov.co

 <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: GCO-R-02 -04</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>septiembre 2024</b> <b>Versión: 06</b> <b>Página 2 de 2</b>

16	Declaración sobre multas y sanciones suscrita por el Jefe Administrativo, Financiero y/o Jefe de Contratación, según la competencia funcional en la entidad, en la que declara juramentadamente que al contratista NO ha sido otorgado de multas y/o sanciones por incumplimiento de sus obligaciones contractuales frente a esa entidad y que a la fecha no cursa ningún proceso de incumplimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>
17	Certificación de la Cuenta Bancaria donde deberán depositarse los Recursos por parte de El INFIHUILA en favor del Solicitante del Crédito.	<input checked="" type="checkbox"/>
18	Firmar y hacer presentación personal ante Notario del Contrato de Cesión de Derechos de Crédito, como del Titulo Valor Pagará y su respectiva Carta de Instrucciones, que se suscriben entre El, INFIHUILA –en calidad de Cesionario– y el Sujeto de Crédito (Peticionario) –en calidad de Cesante–, como una de las seguridades (Garantías) de Pago que se constituyen sobre la operación de crédito estipulada.	<input checked="" type="checkbox"/>
19	Certificado Oficial / Autó emitido por el Tesorero, o encargado del Pago, de la Entidad que actúa como Dador de Crédito, en el que se indique que éste se notifica y acepta (Autoriza) para Pago –en los términos del Art. 159 y ss. Del Código Civil Colombiano- la Cesión suscrita y si en (as) Títulos cedidos) por el Cedente, en favor del Cesionario (INFIHUILA), siendo (en) algun tipo de restricción legal, operativa y/o administrativa para el Pago.	

Revisión Comercial:

Revisión Jurídica:

El área comercial inicia el ciclo del proceso después de radicado en la ventanilla única, con el completo 19 requisitos que exige lo establecido.

### OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO:

Se verificó que el proceso para la aprobación de créditos incluye controles como la revisión de la documentación, validación de autenticidad mediante fuentes oficiales y la utilización de listas

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
							<b>Versión: 01</b>
							<b>Página: 13 de 25</b>

de chequeo. La evidencia presentada —lista de chequeo diligenciada para un cliente con crédito aprobado— respalda la aplicación de estos controles. No obstante, dado que el riesgo está asociado a la omisión de requisitos, se recomienda fortalecer la trazabilidad de las validaciones realizadas.

## **RIESGO #2**

<b>Riesgo / Descripción</b>	<b>Riesgo Inherente</b>			<b>Riesgo Residual</b>			<b>Actividades de Control</b>	
	<b>probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona del Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona Residual</b>	<b>Acciones</b>	<b>Evidencia</b>
Posibilidad de manipular los datos en el análisis de la capacidad de pago para favorecer a terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Fortalecimiento de los controles internos: Revisión continua de los procedimientos: Asegurar que los procesos de análisis de capacidad de pago estén claramente definidos y sean consistentes en su ejecución. Esto incluye la actualización periódica de los procedimientos y la implementación de un protocolo de validación independiente. Segregación de funciones: Asegurar que los responsables de la recolección, análisis y aprobación de los datos sean diferentes para reducir el riesgo de colusión o manipulación.	Concepto de la segunda instancia que verifica y Actas de Comité de Riesgo Crediticio

**EVIDENCIA: N/A**

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo con la descripción del riesgo, el área comercial recolecta la información de acuerdo con la lista de chequeo, en el área financiera se realiza el análisis de endeudamiento y de pago con las cifras de los estados financieros.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 14 de 25</b>	

### **OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

Se advierte que, para el riesgo identificado de posible manipulación de los datos en el análisis de capacidad de pago para favorecer a terceros, no se adjuntó evidencia que demuestre la implementación de los controles establecidos. El líder responsable manifestó que no aplica, argumentando que este riesgo corresponde al área financiera. Sin embargo, dado que el riesgo está claramente relacionado con la integridad del proceso de evaluación crediticia, es fundamental que se establezcan y documenten mecanismos claros de control, independientemente del área que lo gestione.

Se recomienda formalizar la asignación de responsabilidades en relación con este riesgo, especialmente en lo que respecta a la validación independiente del análisis de capacidad de pago. Además, se debe evidenciar la existencia y aplicación de protocolos como la revisión por segunda instancia, las actas del Comité de Riesgo Crediticio y la trazabilidad del análisis financiero. También se sugiere fortalecer la segregación de funciones y mantener actualizados los procedimientos para garantizar la transparencia y objetividad del proceso.

### **RIESGO #3**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en la aplicación de buenas prácticas financieras y administrativas que conlleva a Errores en la realización de pagos solicitados por el cliente para favorecer a propios y/o a particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Auditoria	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** El asesor de control interno, informa que se realizará la auditoría para el mes de junio y julio.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	Código: CES-R-32
	Fecha Aprobación: Enero 2025
	Versión: 01
	Página: 15 de 25

### OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO:

Se confirma que la oficina de Control Interno realiza auditorías periódicas como mecanismo de control.

Estas auditorías permiten evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, identificar posibles debilidades y formular recomendaciones para el fortalecimiento del proceso.

### RIESGO #4

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de la consulta en listas restrictivas y vinculantes para favorecimiento propio y/o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Consulta a clientes y proveedores en listas Restrictivas	Certificado emitido por el Grupo de riesgos

**EVIDENCIA:** este resultado por parte del área de riesgo nos da la viabilidad que sujeto de crédito o lo contrario que tiene algunas novedades como impedimento.

Se anexa certificado emitido por el área de riesgos.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 16 de 25</b>

 <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (IMPG)</b></p>	<b>Código: GR-R-0219</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>MAYO 2024</b>
<p><b>CERTIFICADO SARLAFT</b></p>	<b>Versión: 3</b>
	<b>Página: 1 / 1</b>

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 18 DEL ACUERDO 006 DE 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFIHUILA

CERTIFICA QUE,

Una vez realizada la debida diligencia a través de las listas de personas y entidades asociadas con organizaciones terroristas que son vinculantes para Colombia conforme al Derecho Internacional, incluyendo, pero sin limitarse a las Resoluciones 1267 de 1999, 1988 de 2011, 1373 de 2001, 1718 y 1737 de 2006 y 2178 de 2014 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a todas aquellas que le sucedan, relacionen y complementen, y cualquiera otra lista que se adopte en el país:

Nombre: CODINDFER S.A.S.

NIT.: 900.638.492-4

Cumple con las condiciones para vincularse al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA  
NIT. 891.180-213-6

Todo lo relacionado con la debida diligencia tiene tratamiento de datos de conformidad con el artículo 9 de la ley 1581 de 2012 y calidad de reserva y confidencialidad según el Art. 105 del EOSF.

Neiva - Huila, 07-05-2025.

  
**DAMARIS FIGUEROA OVIEDO**  
 Funcionario Responsable LA/FT  
 Email: [damaris.figueroa@infihuila.gov.co](mailto:damaris.figueroa@infihuila.gov.co)

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD.



Dirección Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 | (608) 8677749 | +57 314 293 2941

[contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co) | [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)

Escaneado con CamScanner

**OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:** Se evidenció que el área de riesgos realiza la verificación correspondiente como parte del proceso de análisis. Esta consulta se documenta mediante un certificado que indica la viabilidad o, en su defecto, los impedimentos del sujeto evaluado.

El control establecido es adecuado y contribuye significativamente a mitigar el riesgo identificado.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>						
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>						
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>						
	<b>Versión: 01</b>						
<b>Página: 17 de 25</b>							

## **RIESGO #5**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de pérdidas económicas por extravío de recursos administrados por el INFIHUILA	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Establecer niveles de autorización para el uso y destino de los recursos administrados. No se realizarán pagos sin el lleno de este requisito.	Todos los pagos y/o trasladados con el visto bueno por parte del cliente y/o líder del proceso

**EVIDENCIA:** Con esta verificación por parte del líder de fondos especiales se remite a tesorería para realizar el proceso de pago.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	CÓDIGO: GF-TP-R-02-22 Octubre 2020 Versión: 02 Pág: 1 / 1
Autenticidad de documento	
Recursos disponibles	SI _____ NO _____
Firma y fecha de diligenciamiento	

 <b>FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE OPERACIONES</b>	CÓDIGO: GCD-R-02-13  Fecha Aprobación Junio 2021 Versión: 04 Pág: 1 / 1				
FECHA DE CONFIRMACIÓN:					
CLIENTE	FEI				
NÚM. ORDEN / FECHA ORDEN	1717	12/03/2025			
OPERACIÓN A REALIZAR   X	ABONDO A CUENTA	ABONO A CARTERA	RETIRO, PAGO O TRASLADO ELECTRÓNICO	RETIRO, PAGO O TRASLADO CON CHEQUE	OTRO / CUAL?
	X				
NÚMERO DE PRODUCTO	100-110-62				
VALOR DE LA OPERACIÓN	\$ 19.357.966				
FUNCIONARIO QUE CONFIRMA (CLIENTE)					
TELÉFONO					
OBSERVACIONES	Con roblido al beneficiario y Secretaria de Agricultura y Mineria  Lafaf SPT				
FUNDICIONARIO INFIHUILA QUIEN REALIZA LA CONFIRMACIÓN					

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 18 de 25</b>	

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:

La evidencia presentada confirma que esta revisión se encuentra implementada y que el proceso se ejecuta conforme al flujo de aprobación definido. Se recomienda mantener actualizado el procedimiento interno que regula este proceso, asegurar el archivo de los soportes firmados como parte integral del expediente de pago.

### • GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en la ejecución de los procedimientos para el manejo y control de los bienes del Instituto para beneficio propio o de un tercero.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Implementar controles para el adecuado uso de los bienes del Instituto	Evidencias de divulgación

#### EVIDENCIA:

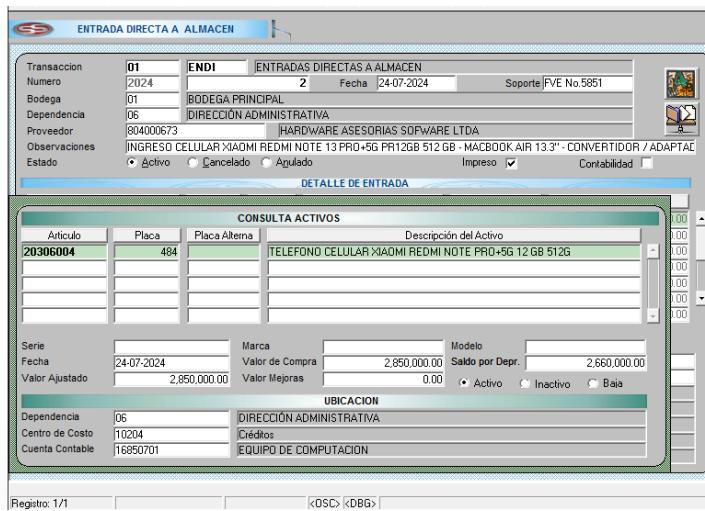
#### INGRESO ENDI 2 AL ALMCEN

**ENTRADA DIRECTA A ALMACEN**

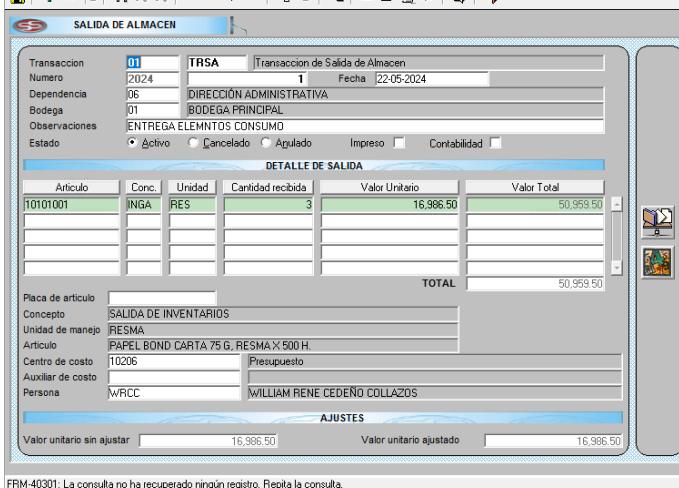
Transaccion	01	ENDI	ENTRADAS DIRECTAS A ALMACEN																																																
Número	2024	2	Fecha 24-07-2024																																																
Bodega	01	Soporte FVE No 5851																																																	
Dependencia	06	BODEGA PRINCIPAL																																																	
Proveedor	804000673	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																																																	
Observaciones	INGRESO CELULAR XIAOMI REDMI NOTE 13 PRO+5G PR12GB 512 GB - MACBOOK AIR 13.3" - CONVERTIDOR / ADAPTADOR																																																		
Estado	<input checked="" type="radio"/> Activo <input type="radio"/> Cancelado <input type="radio"/> Agulado <input checked="" type="checkbox"/> Impreso <input type="checkbox"/> Contabilidad																																																		
<b>DETALLE DE ENTRADA</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículo</th> <th>U. Compra</th> <th>U. Manejo</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Cantidad recibida</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20306004</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>2,850,000.00</td> <td>1</td> <td>2,850,000.00</td> </tr> <tr> <td>10605001</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>220,000.00</td> <td>1</td> <td>220,000.00</td> </tr> <tr> <td>10605002</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>180,000.00</td> <td>1</td> <td>180,000.00</td> </tr> <tr> <td>10701001</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>14,000.00</td> <td>30</td> <td>420,000.00</td> </tr> <tr> <td>20312009</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>239,000.00</td> <td>6</td> <td>1,434,000.00</td> </tr> <tr> <td>20325003</td> <td>JUND</td> <td>JUND</td> <td>3,500,000.00</td> <td>1</td> <td>3,500,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>25,434,000.00</td> </tr> </tbody> </table>				Artículo	U. Compra	U. Manejo	Valor Unitario	Cantidad recibida	Valor Total	20306004	JUND	JUND	2,850,000.00	1	2,850,000.00	10605001	JUND	JUND	220,000.00	1	220,000.00	10605002	JUND	JUND	180,000.00	1	180,000.00	10701001	JUND	JUND	14,000.00	30	420,000.00	20312009	JUND	JUND	239,000.00	6	1,434,000.00	20325003	JUND	JUND	3,500,000.00	1	3,500,000.00					TOTAL	25,434,000.00
Artículo	U. Compra	U. Manejo	Valor Unitario	Cantidad recibida	Valor Total																																														
20306004	JUND	JUND	2,850,000.00	1	2,850,000.00																																														
10605001	JUND	JUND	220,000.00	1	220,000.00																																														
10605002	JUND	JUND	180,000.00	1	180,000.00																																														
10701001	JUND	JUND	14,000.00	30	420,000.00																																														
20312009	JUND	JUND	239,000.00	6	1,434,000.00																																														
20325003	JUND	JUND	3,500,000.00	1	3,500,000.00																																														
				TOTAL	25,434,000.00																																														
Placa de artículo	Placa Alterna	Serie																																																	
Artículo	TELEFONO CELULAR XIAOMI REDMI NOTE PRO+5G 12 GB 512G																																																		
Detalle Artículo	TELEFONO CELULAR XIAOMI REDMI NOTE PRO+5G 12 GB 512G																																																		
Unidad de compra	UNIDAD	Unidad de manejo	UNIDAD	Factor de conversión 1																																															
Bodega	01	BODEGA PRINCIPAL																																																	
Persona	JPD	JAMES PARRA DURAN																																																	
Depend. Destino	06	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																																																	
Centro de costo	30102	NULO																																																	
Auxiliar de costo																																																			

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 19 de 25</b>

## ALMACEN DONDE SE MUESTRA NÚMERO DE PLACA DEL ACTIVO FIJO



## ACTAS DE SALIDA DE ALMACEN TRSA 1



## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia la implementación de controles orientados al adecuado uso de los bienes institucionales, tales como:

La verificación del inventario de activos.

La divulgación de los procedimientos de uso de bienes.

Y el uso del aplicativo IAS, que permite un registro detallado de los activos, incluyendo su identificación mediante placas.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 20 de 25

La Oficina Administrativa ha cumplido con el control establecido, ejecutando acciones que permiten un seguimiento constante y documentado del uso de los activos institucionales, lo cual mitiga adecuadamente el riesgo.

## RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido para determinar el precio real de los bienes y servicios a contratar para beneficio propio y/o particular	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Bajo	Moderado	Realizar las Actividades de estudio de mercado para establecer precios reales	Evidencias del estudio de mercado debidamente soportado

## EVIDENCIA:

Estudio de mercado del contrato realizado para la adquisición de las pólizas.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>			<b>CODIGO: GBS-R-02-09</b>	
			<b>Fecha de Aprobación:</b> Septiembre 2024	
			<b>versión:</b> 03	
			Página 1 de 1	
			<b>LA PREVISORA</b>	
No	ITEM	CANTIDAD	V.UNITARIO	IVA
1	VALOR POLIZA MANEJO	I	\$ 13.459.726	\$ 2.557.348 \$ 16.017.074
2	VALOR POLIZA DMC	I	\$ 3.971.603	\$ 754.604 \$ 4.726.207
3	VALOR POLIZA R.C. EXTRACONTRACTUAL	I	\$ 2.554.323	\$ 485.322 \$ 3.039.645
4	VALOR POLIZA R.C. EXTRACSERVICDORES PUBLICOS	I	\$ 13.459.726	\$ 2.557.348 \$ 16.017.074
		TOTAL	\$ 33.445.378	\$ 6.354.622 \$ 39.800.000
APOYO OF ADMINISTRATIVA JAMES PARRA DURAN				
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA				

Página 1

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 21 de 25

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se verificó que el estudio de mercado para la adquisición de las pólizas fue realizado y debidamente soportado, lo cual constituye una evidencia objetiva del cumplimiento del control definido.

El estudio de mercado es una herramienta esencial para garantizar la eficiencia, la transparencia y la correcta destinación de los recursos públicos, minimizando la posibilidad de sobrecostos o direccionamiento indebido de la contratación. La evidencia presentada demuestra que se está cumpliendo con el procedimiento establecido y que se adoptan medidas para establecer precios acordes al mercado.

## RIESGO 3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Contratar personal a través de prestación de servicios sin el perfil requerido para beneficio de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Punteo de la lista de chequeo y del perfil requerido para la prestación de servicios por parte del área de contratación	Lista de chequeo y viabilidad para contratar

## EVIDENCIA:

Se anexa la lista de chequeo, con los soportes requeridos.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>	
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>
		<p><b>Versión:</b> 01</p>
		<p><b>Página:</b> 22 de 25</p>

DOCUMENTOS		SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP), FIRMADO	X			
2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X			
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETITA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)	X			
4	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS Y TRATAMIENTOS DE DATOS	X			
5	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (FUNCION PÚBLICA) LEY 2013 DE 2011	X			
6	COPIA ACTA DE GRADO O TÍTULO UNIVERSITARIO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS EN ESPECIALIZACIONES	X			
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL	X			
8	CONSTANCIA DE VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y ANTECEDENTES ESPECIALES (EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERAN)	X			
9	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X			
10	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - ACTUALIZADO	X			
11	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS Y EXPRESIÓN DE DATOS ANTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SALUD Y FONDO DE PENSIONES)	X			
12	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES	X			
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
14	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
15	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MIGRACIÓN (RENA) CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			
16	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X			
17	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE LOS DIFERENTES DELITOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	X			
18	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	X			
19	REGISTRO SECOP II (CONSTANCIA DE INSCRIPCION)	X			
20	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA	X			
21	CERTIFICADO EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL	X			
22	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			
23	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	X			
<small>El responsable designado certifica la verificación y existencia de todos los documentos en listados, que se anexan al Estudio Previo.</small>					
<small>NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOMBRE DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: FIRMA DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:</small>					

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se revisó la evidencia remitida, específicamente la lista de chequeo actualizada y la carpeta con los documentos soporte correspondientes a la verificación del cumplimiento del perfil requerido. Se evidencia que el área de contratación realiza el punteo y validación de los requisitos establecidos en los términos de referencia para cada contratación por prestación de servicios.

Este procedimiento fortalece el control y reduce la posibilidad de vincular personal sin el perfil requerido, lo que contribuye a garantizar la idoneidad del talento humano vinculado a través de esta modalidad.

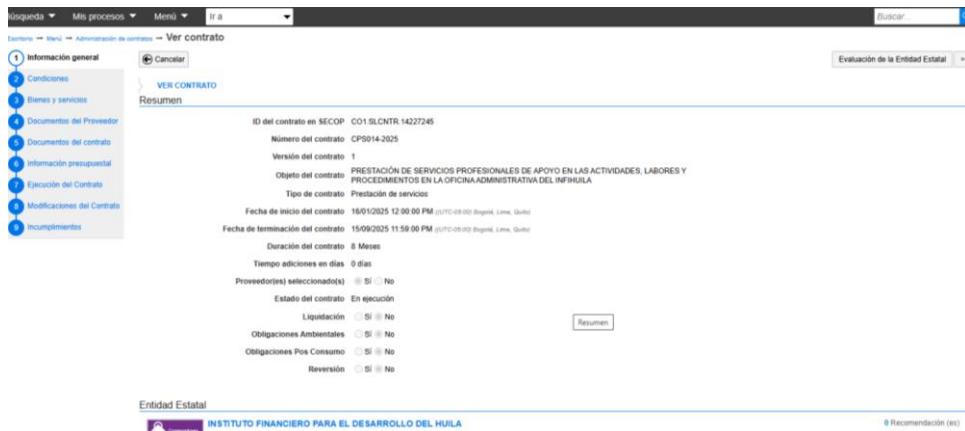
## RIESGO 4

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Elaborar estudios previos direccionados en beneficio propio o de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Estudio mercado objetivo y publicidad de los procesos	Evidencias del estudio de mercado debidamente soportado

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 23 de 25</b>

## EVIDENCIA:

Imagen publicidad en secop II



The screenshot shows a detailed view of a contract record in the SECOP II system. The main header includes the logo of the Inicio Huila, the title 'INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN', and the code 'CES-R-32'. The left sidebar lists various sections of the contract: Información general, Condiciones, Bienes y servicios, Documentos del Proveedor, Documentos del contrato, Información presupuestal, Ejecución del Contrato, Modificaciones del Contrato, and Incumplimientos. The right panel displays specific details of the contract, such as the ID (CO1SLCNR.14227245), number (CP0914-2025), version (1), objective (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL INFILUA), type (Prestación de servicios), start date (16/01/2025 12:00:00 PM), end date (15/09/2025 11:59:00 PM), duration (8 Meses), and execution status (En ejecución). It also includes sections for liquidation, environmental obligations, consumer obligations, and reversal.

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidenció la existencia de estudios de mercado debidamente soportados y la publicación de los contratos en el SECOP, lo cual da cumplimiento a los principios de transparencia y objetividad en los procesos contractuales.

## TALENTO HUMANO

### RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de Liquidar la nómina con valores que no corresponden para beneficio propio o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Controlar con el módulo de nómina a través de la administración de usuarios y una vez realizada la nómina deber ser verificada por una segunda instancia: jefatura financiera	Plataforma modulo Nomina y trazabilidad en Helpdesk solution Sistem

 <b>InfiHuila</b> Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	Código: CES-R-32
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 24 de 25

## EVIDENCIA:

## Se anexa nómina.

**INFIHUILA**  
**NIT: 891180213**  
**LIQUIDACION DE NOMINA - LIQUIDACION NOMINA FEBRERO 2025**  
**FUENTE DE FINANCIACION: 001 - RECURSOS PROPIOS**  
**FECHA DE IMPRESION: 19-02-2025**

CEDULA	PELLIDOS	NOMBRES	CARGO	ABM	dias	ABQ	P.T.	P.A	TOT DEV	COTIZAF	COTIZEP	FONDOSOL	REFETU	DAVINIE	DAVIVIE	APORF	SIND- ONEDH	SIND- DPTAL	EMERGE CICA	TOT DED	NETO		
36.379.411	HERRERA	ESPIRANZA	PROFES.	7.236	30	7.236	0	0	7.236,000	289,440	289,440	72,360	0	0	0	0	72,360	0	72,360	723,603	5,162,400		
54.051.584	MURCIA	SILVIA MIREYA	ASISTEN.	4.141.000	30	4.141.000	0	0	1.736,000	5,877,000	235,080	235,080	58,770	0	0	0	289,219	79,000	0	0	897,149	4,979,799	
7.732.595	QUIGUA V.DIEGO	MALURO	PROFES.	7.236	30	7.236	0	0	7.236,000	289,440	289,440	72,360	40,000	0	0	0	0	0	0	691,240	5,544,764		
7.732.596	QUIGUA V.DIEGO	MALURO	PROFES.	15.536.000	30	15.536.000	0	0	15.536,000	621,640	621,640	155,360	1,049,000	0	0	0	0	0	0	150,734	2,597,974		
7.733.203	LÓPEZ GOLDRIO	ANNE	ASISTEN.	9.150.000	30	9.150.000	0	0	9.150,000	366,000	366,000	91,500	157,000	0	0	0	0	0	0	98,500	8,169,500		
4.535.596	LLANOS PHUCO ALBERTO	SAR	8.150.000	30	8.150.000	0	0	8.150,000	366,000	366,000	81,500	157,000	0	0	0	0	0	0	0	186,417	1,168,917		
4.535.597	LLANOS PHUCO ALBERTO	SAR	7.236.000	30	7.236.000	0	0	7.236,000	289,440	289,440	72,360	0	0	0	0	0	0	0	0	72,360	5,162,400		
155.532.992	FREYI CONSONAH	PROFES.	7.236.000	30	7.236.000	0	0	7.236,000	289,440	289,440	72,360	0	0	0	0	0	0	0	0	37,583	688,523		
6.323.120	MELENDEZ JESUS	LEFFE	DE	9.850.000	19	24.645.567	0	0	6.246,567	249,853	249,853	62,466	0	0	0	0	0	0	0	562,192	5,684,370		
12.231.917-1	PAIBON LUIDELBER	PROFES.	9.618.000	30	9.707.833	0	0	9.707.833	388,313	388,313	97,078	222,000	0	0	0	0	129,639	108,000	0	150,734	2,652,077		
46.248.194	SUAREZ ARLENNY	ASISTEN.	2.850.000	30	2.854.000	0	0	2.854.000	114,160	114,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97,855	1,875,440		
3.345.442-1	BALVÍS RAYA MARIA	PROFES.	9.272.000	30	9.272.000	0	0	9.272.000	370,880	370,880	92,720	171,000	0	0	0	0	674,693	47,000	28,540	0	150,734	2,894,214	
3.345.443-1	BALVÍS RAYA MARIA	PROFES.	9.272.000	30	9.272.000	0	0	9.272.000	370,880	370,880	92,720	171,000	0	0	0	0	1,639,000	0	103,000	0	150,734	6,373,784	
555.555.581	CONDE GRIBUJY	PROFES.	9.863.000	30	9.867.000	0	0	9.867.000	394,320	394,320	98,630	240,000	0	0	0	0	0	0	0	113,550	2,120,70		
36.065.501	MENDEZ BALVÍS LORE	LEFFE	DE	9.863.000	30	9.867.000	0	0	9.863.000	394,320	394,320	98,630	240,000	0	0	0	0	0	0	0	218,058	122,000	34,570
7.730.960	CEDENO WILLIAM	REP.FORES	8.457.000	30	8.457.000	0	0	8.457.000	339,440	339,440	84,630	222,000	124,390	84,278	0	0	0	0	0	0	218,058	122,000	34,570
36.066.882	BALZAR CALI ELIZUPER	PROFES.	7.236.000	30	7.236.000	0	0	7.236.000	289,440	289,440	72,360	0	0	0	0	61,000	0	89,000	72,360	75,367	948,967	6,283,027	
555.169.262	MANCHOLIERA ALIC	PROFES.	7.236.000	30	7.236.000	0	0	7.236.000	289,440	289,440	72,360	0	0	0	0	740,000	0	0	0	1,463,600	5,772,400		
1.019.018.002	RESTREPO LUIS EDUARDO	PROFES.	8.457.000	30	8.457.000	0	0	8.457.000	338,260	338,260	84,570	77,000	0	0	0	0	1,033,000	0	127,000	0	0	2,203,130	1,614,876
<b>TOTAL</b>			<b>156,097,000</b>			<b>154,570,400</b>		<b>2,385,000</b>	<b>32,244,000</b>	<b>160,179,400</b>	<b>6,407,176</b>	<b>6,407,176</b>	<b>1,573,254</b>	<b>3,349,220</b>	<b>1,733,000</b>	<b>5,258,000</b>	<b>2,479,648</b>	<b>675,000</b>	<b>487,120</b>	<b>866,719</b>	<b>29,272,322</b>	<b>130,500,000</b>	

Final Report

~~SOHAB FREYI CORREA~~  
TALENTO HUMANO  
Elaboró

RUBY CONDE GUTIERREZ WILLIAM RENE CEDENO  
CONTABILIDAD PRESUPUE  
Revisó Elaboró

**ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**  
**GERENTE**  
Acrobá

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se cumple adecuadamente, toda vez que:

El proceso se realiza a través del módulo de nómina del software IAS, el cual permite trazabilidad y control de acceso mediante administración de usuarios.

La nómina es revisada y verificada por la contadora, el líder de presupuesto y la gerente, garantizando el principio de revisión en varias instancias.

La evidencia del proceso se encuentra respaldada en la plataforma Helpdesk Solution System y en los registros del software de nómina.

## **RIESGO 2**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación: Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 25 de 25</b>

Posibilidad de vincular a la planta, personal que no cumpla con requisitos	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Controlar con la verificación del cumplimiento de los requisitos del manual de funciones y competencias laborales.	Constancia de cumplimiento de requisitos
--	----------	-------	------	----------	----------	----------	--	--

## EVIDENCIA

Certificado de cumplimiento de requisitos de conformidad al manual de funciones para el posicionamiento del jefe administrativo.

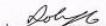
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Código: GTH-R-02-01
	CERTIFICACIONES	Fecha Aprobación: setiembre 2024 Versión: 01 Página 1 de 1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO  
DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida del doctor JESUS MENDEZ ARTUNDUÁGA, identificado con la cédula de ciudadanía No.83.230.125 expedida en Timana (H), y verificando los requisitos exigidos para proveer el cargo de Jefe de la Oficina Administrativa, Código 006, Grado 01, del área Administrativa, la persona cumple los requisitos del cargo, de conformidad a las Resoluciones No. 047 de 2024 y 016 de 2025, por la cual se modifica y compila el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA.

Dada en Neiva, a los diez (10) día del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

  
**SOHAD FREYI CORREA**  
 Profesional Universitario  
 Con funciones de talento humano

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD.  
  Dirección Calle 10 M5-D5 piso 3 y 4 | (608) 8677749 | +57 314 293 2941  
 contacto@infihuila.gov.co | www.infihuila.gov.co

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se verificó que existe un control adecuado para mitigar el riesgo de vinculación de personal que no cumple con los requisitos establecidos, mediante la aplicación del manual de funciones y competencias laborales. Sin embargo, se recomienda fortalecer la documentación y el seguimiento continuo de la constancia de cumplimiento de requisitos para asegurar la permanencia de esta práctica, garantizando así que todo el personal vinculado mantenga los estándares requeridos durante todo el proceso de contratación y desempeño laboral.

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 26 de 25</b>

**RIESGO 3**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
No declarar el conflicto de interés en comités o actividades decisorias que trata temas en beneficio propio o de un tercero.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	En las actividades o comités decisarios solicitar, se manifieste la posibilidad del conflicto de interés y dar a conocer las consecuencias de no manifestarlo	Manifestación de Conflicto de Interés

**EVIDENCIA:** Solicitud de un funcionario de planta (Idelber Pabón) que se declaró en conflicto de interés en un comité.

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se evidencia que el procedimiento para la declaración de conflicto de interés fue recientemente actualizado, lo cual es un avance positivo para fortalecer el control en este aspecto. No obstante, es necesario implementar a la brevedad los nuevos formatos asociados a este procedimiento para garantizar que la manifestación del conflicto se realice de manera formal y estandarizada. Se recomienda capacitar a los funcionarios sobre el uso de estos formatos y asegurar su cumplimiento en todas las actividades decisorias, con el fin de mantener la transparencia y mitigar cualquier riesgo relacionado con conflictos de interés.

## **RIESGO 4**

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 27 de 25

Manipulación de información de las Historias Laborales de los funcionarios para beneficio de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Yellow	*Restricción del acceso del archivo de historias laborales y procedimiento establecido para administración de las historias laborales conforme la normatividad.	Aplicación del procedimiento establecido para control y seguridad de las historias laborales
---	----------	-------	------	----------	----------	--------	---	--

**EVIDENCIA:** Se adjunta evidencia de que el proceso cuenta con un archivador con llave.

### OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se constató que el proceso de administración de historias laborales cuenta con medidas básicas de control, como la restricción física del acceso mediante el uso de archivadores con llave, lo cual contribuye a mitigar el riesgo de manipulación indebida de la información. Asimismo, se identificó la existencia de un procedimiento establecido para la gestión de estos archivos conforme a la normatividad vigente. No obstante, se recomienda complementar este control con mecanismos de seguimiento documentado del acceso y manipulación de las historias laborales, así como evaluar la posibilidad de avanzar hacia soluciones digitales seguras que refuerzen la trazabilidad y protección de la información.

### • GESTIÓN TICS

#### RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de manipulación de los sistemas de información para revelar información confidencial o privilegiada del Instituto o colocar en evidencia asuntos internos en beneficio personal y/o de particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Yellow	Implementar políticas de seguridad de la información	Evidencias de divulgación

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 28 de 25</b>

## EVIDENCIA:

Se adjunta el listado de asistencia a las capacitaciones realizadas; y los correos enviados a los funcionarios y contratistas sobre las políticas de seguridad de la información.

... > Evidencias Riesgo de Corrupción > 2025 > EVIDENCIA RIESGO CORRUPCIÓN 1 CUATRIMESTRE -1

Nombre	Modificado	Modificado p...	Usuario
Asistencia_Capacitacion_Ciberseguridad...	hace 6 horas		Valentina Ramirez Rei
Circular-005.pdf	hace 6 horas		Valentina Ramirez Rei

Alerta de Seguridad: ¿Cómo identificar un correo de phishing? : Valentina Ramirez Reina - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom Leido / No leido Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir ...

Alerta de Seguridad: ¿Cómo identificar un correo de phishing?

Luis Henry Cabrera Plaza, Alexander Bautista Mejia, Alvis Lorena Méndez Falla, Anyi Katherine Rivera Santamaría, Arleny Suarez, Brayan Ricardo Paredes Ortiz, Carol Elizabeth Salazar Espaíñol, CONTACTO, CONTACCIÓN, Damaris Figueroa, Luis Henry Cabrera Plaza

Importancia alta El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura

Estimados funcionarios,

La seguridad de nuestra información es una prioridad. Queremos recordarte algunas señales clave para identificar correos electrónicos fraudulentos (phishing), que buscan robar datos, que pueden ingresar a los sistemas de información sin autorización.

**Pistas para identificar un correo de phishing**

1 Es un correo inesperado y que no has solicitado 2 El asunto parece incorrecto, engañoso o ilógico. Recuerda que no recibes correos de empresas que no conoces. 3 Te piden facilitar datos personales, credenciales y bancarias. Introduce ogni las datos bancarios. 4 La dirección adjunta al correo electrónico es falsa o no pertenece a la entidad que te envió el correo. 5 El mensaje contiene falso de la sede convocante. Esos enlaces para recibir más información.

**Pistas para identificar un correo de phishing:**

- Es inesperado y no lo solicitaste.
- Tiene un asunto urgente o llamativo.

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia la implementación de actividades de control para mitigar el riesgo de manipulación de los sistemas de información, tales como la divulgación de políticas de seguridad a través de capacitaciones y correos institucionales. Además, se realizan evaluaciones posteriores a las capacitaciones, lo cual permite medir el nivel de comprensión de los contenidos, por parte de los funcionarios y contratistas.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
							<b>Versión: 01</b>
							<b>Página: 29 de 25</b>

## **RIESGO 2**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de recibir dadiwas o beneficios por parte de personas externas para el favorecimiento propio o de terceros, para el acceso a la información o los sistemas de información de la entidad	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Aplicar un formato de confidencialidad de la información que permita garantizar a la entidad que los funcionarios y/o prestadores de servicio no divulguen la información confidencial de terceros.	Acta de seguimiento de la aplicación del formato
							Brindar a los funcionarios de la entidad tips que permitan identificar la fuga de información	Registro de sensibilización

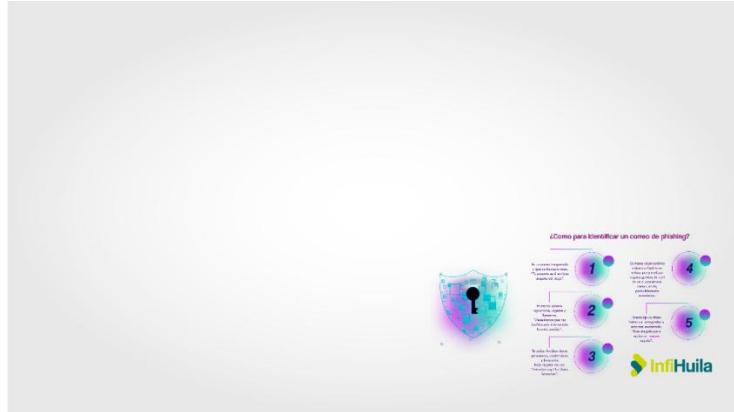
**EVIDENCIA:** Se adjunta acuerdo de confidencialidad, y los registros de sensibilización que aparecen en el computador de los funcionarios y contratistas.

### EVIDENCIA RIESGO CORRUPCIÓN 2 CUATRIMESTRE -1

... > Evidencias Riesgo de Corrupción > 2025 > EVIDENCIA RIESGO CORRUPCIÓN 2 CUATRIMESTRE -1

Nombre	Modificado	Modificado p...	Usuario
24. GR-R-02-24 ACUERDO DE CONFIDE...	1 de abril		Valentina Ramirez Rei
24. GR-R-02-24 ACUERDO DE CONFIDE...	1 de abril		Valentina Ramirez Rei
24. GR-R-02-24 ACUERDO DE CONFIDE...	1 de abril		Valentina Ramirez Rei
24. GR-R-02-24 ACUERDO DE CONFIDE...	1 de abril		Valentina Ramirez Rei
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD INF...	4 de abril		Valentina Ramirez Rei
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD AUR...	5 de abril		Valentina Ramirez Rei
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENT...	4 de abril		Valentina Ramirez Rei
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENT...	4 de abril		Valentina Ramirez Rei

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 30 de 25</b>



## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se destacan la aplicación de un formato de confidencialidad y la entrega de recomendaciones a los funcionarios sobre cómo identificar posibles fugas de información. Además, se cuenta con evidencia documental de estos controles, como el acuerdo de confidencialidad y los registros de sensibilización disponibles en los equipos de cómputo de los funcionarios y contratistas.

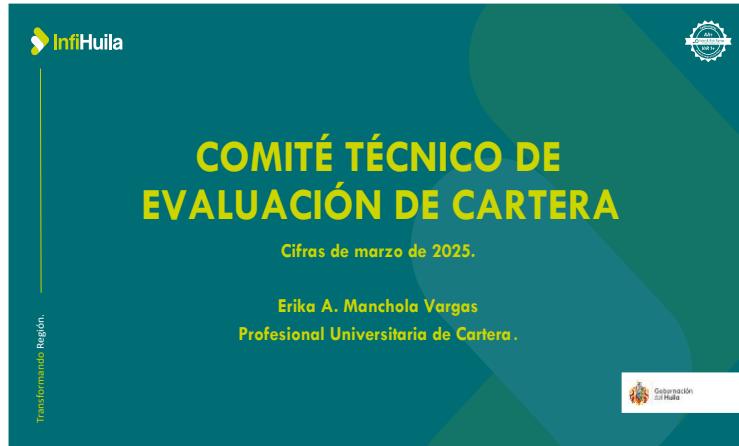
## GESTIÓN FINANCIERA

### RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de registro erróneo de Recaudos de cartera para favorecer a propios y/o a terceros	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Realizar análisis y seguimiento de cartera, presentar informe mensual de cartera y establecer restricciones a los permisos para el manejo del software de información.	Informes mensuales. Control de acceso y cambios al sistema de información.

Se realiza COMITÉ TECNICO DE EVALUACION DE CARTERA mensualmente, donde se presenta el informe detallado de cartera.

 <b>Transformando Región.</b>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 31 de 25</b>



**INFORME DE CARTERA A 31 DE MARZO DE 2025**

COMPARATIVO		feb-25	mar-25
Saldo total Cartera	\$ 47.990.698.817	\$ 46.473.029.115	
Capital al dia	\$ 47.793.333.959	\$ 46.286.131.609	
Capital en mora	\$ 326.959.862	\$ 326.959.862	
Cuotas en mora > 30 días	\$ 197.365.858	\$ 186.897.506	

Calificación	Rangos mora	Capital en mora	Cuotas en mora	%Provisión	Valor provisión
A	1-30 Días	\$ -	\$ -	0	\$ -
B	31-90 Días	\$ -	\$ -	1	\$ -
C	91-180 Días	\$ -	\$ -	20	\$ -
D	181-360 Días	\$ -	\$ -	50	\$ -
E	>361 Días	\$ 186.897.506	\$ 186.897.506	100	\$ 186.897.506
Total		\$ 186.897.506	\$ 186.897.506		\$ 186.897.506

Provisión general	\$ 464.730.291
Provisión Específica	\$ 186.897.506
Provisión total	\$ 651.627.797

Gobernación del Huila

Transformando Región.

**LISTADO DE ASISTENCIA**

TIPO: SOCIALIZACIÓN  CAPACITACIÓN  REINDUCCIÓN  CONSEJO DIRECTIVO  COMITÉ  OTRO

TEMA: Comité Técnico de Evaluación de Cartera

LUGAR: Sala de Juntas. Oficina

FECHA: DIA 13 MES 03 AÑO 2025

HORA: DE 09:00 A 10:30 AM

CAPACITADOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
Rodrigo Andrés López G.	InfiHuila	Aleron	rodrigo.lopez@infihuila.gov.co	30528672	
Hugo Iván Pérez	InfiHuila	Alesor	hugo.ivon@infihuila.gov.co	3133496899	
Ignacio Paola Cuello	InfiHuila	Contraloría	ignacio.cuello@infihuila.gov.co	3199536466	
Karen Lucero Sánchez Gómez	InfiHuila	Contraloría	karen.sanchez@infihuila.gov.co	3006833823	
Alex Lourdes Núñez Fulla	InfiHuila	Directora de Finanzas y Contabilidad	alex.nunez@infihuila.gov.co	3133315384	
Jairo Alfonso Figueroa Dueño	InfiHuila	Prof. Univ. demosc-figueroa@infihuila.gov.co	3145825537		
ALEXANDER BOLIVITO	INFI	J. Corrección	alexander.bolivito@infihuila.gov.co	3167778741	
Adriana Marcela Pachón Cardozo	InfiHuila	Gerente	gerencia@infihuila.gov.co	3142979883	
Erika A. Manchola Vargas	InfiHuila	Prof. U.	eata.manchola@infihuila.gov.co	3166797470	

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recopilación de información, usted declara que conoce nuestro política de tratamiento de datos personales disponible en [www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co) también declara que conoce sus derechos como titulares de la información y que autoriza el tratamiento libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca Institución Financiera para el Desarrollo del Huila NIT 891.180.313-8 para gestionar su datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

 AA+ VR F+ | Dirección: Calle 10 # 5-05 piso 3 y 4 | (608) 8677749 | +57 314 293 2941 | contacto@infihuila.gov.co | www.infihuila.gov.co

GD-R-02-18  
VERSIÓN 07  
DICIEMBRE 2024

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 32 de 25

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia que se han implementado controles adecuados para mitigar el riesgo identificado, tales como el seguimiento periódico mediante informes mensuales y la revisión en Comité Técnico de Evaluación de Cartera. Asimismo, el establecimiento de controles de acceso al sistema contribuye a reducir la probabilidad de manipulación indebida.

## RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residua l	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir las políticas y cupos de contraparte para la inversión de recursos del INFIHUILA para beneficio privado.	Rara vez	Mayo r	Alto	Rara vez	Modera do	Modera do	Realizar los análisis del mercado de tasas de rentabilidad de las diferentes entidades financieras con quien se tiene cupo de contraparte y presentar informes diarios a la oficina de riesgo y al comité de riesgo de liquidez e inversiones.	Cupos de Contraparte

## EVIDENCIA:

- Anexo 1. Seguimiento a cupos de contraparte a abril 2025.
- Anexo 2. Acta No.01 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 29/01/2025.
- Anexo 3. Acta No.02 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 30/01/2025.
- Anexo 4. Acta No.03 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 25/02/2025.
- Anexo 5. Acta No.04 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 26/02/2025.
- Anexo 6. Acta No.05 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 11/03/2025.
- Anexo 7. Acta No.06 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 29/03/2025.
- Anexo 8. Acta No.07 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 21/04/2025.
- Anexo 9. Acta No.08 Comité Técnico de finanzas e inversiones del 28/04/2025.

Se realiza COMITÉ TECNICO DE FINANZA E INVERSIONES de manera quincenal.

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se verifica que el riesgo ha sido debidamente mitigado mediante controles efectivos, tales como el seguimiento a los cupos de contraparte y la presentación diaria de informes a la oficina de riesgo y al Comité Técnico de Finanzas e Inversiones. La existencia de evidencia documental consistente —como las actas del comité y el seguimiento periódico a los cupos— demuestra un

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 33 de 25

adecuado cumplimiento de la política establecida y un control riguroso sobre las decisiones de inversión.

El control se encuentra implementado de forma adecuada, y su ejecución frecuente (comité quincenal) permite mantener el riesgo en una zona residual moderada, reduciendo significativamente la probabilidad de decisiones contrarias a los intereses institucionales.

### **RIESGO 3**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir los controles establecidos para la desviación de los recursos favoreciendo a propios y/o a terceros.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Token dual para pagos - Auditoria	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** Anexo 10. RESOLUCION No.058 de 2025

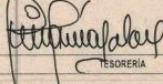
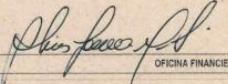
Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

Actualmente, se está actualizando de acuerdo con la Resolución 058 de 2025 por medio del cual se asignan roles y responsabilidades en el manejo de cuentas bancarias y usos de tokens, tarjeta de firma y demás instrumentos transaccionales en el giro ordinario de los negocios del Instituto financiero para el desarrollo Del Huila INFIHUILA

La nota debito bancaria por transferencia, es firmada de elaborado y autorizado, de acuerdo con los tokens utilizados (Preparador y Autorizador).

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 34 de 25</b>

 <small>NIT: 891180213-6</small>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG)</b> <small>NOTA DÉBITO BANCARIA POR TRANSFERENCIA</small>	Código: GF-TP-R-02-05 Fecha: Julio de 2023 Versión: 03 Página: 1 / 1 <small>PAGO CON TRANSFERENCIA Nro.</small> <small>NDTR 2025 404</small> <small>FECHA: 21-04-2025</small>																																								
<p style="text-align: center;"><b>DESEMBOLSO CREDITO DE TESORERIA</b></p> <p style="text-align: center;">APPA-479()</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CHEQUE:</td> <td style="width: 15%;">CÓDIGO DEL BANCO:</td> <td>19 CUENTA BANCARIA:</td> <td>7452121330</td> </tr> <tr> <td>TERCERO :</td> <td>800244699</td> <td colspan="2">EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL D</td> </tr> <tr> <td>VALOR :</td> <td colspan="3">1,400,000,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; font-weight: bold;">MOVIMIENTO CONTABLE</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">CODIGO CONTABLE</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>DEBITO</th> <th>CREDITO</th> </tr> <tr> <td>1.1.10.06.0</td> <td>COLPATRIA RENTA PREMIUM PYME-7452121330</td> <td>.00</td> <td>1,400,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>1.4.15.24.02.01</td> <td>CREDITOS DE TESORERIA</td> <td>1,400,000,000.00</td> <td>.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; font-weight: bold;">OTROS CARGOS Y DESCUENTOS</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th colspan="3">VALOR</th> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 40px;"></td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Elaborado</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Autorizado</span> </p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <small>TESORERIA</small> </div> <div style="text-align: center;">   <small>OFICINA FINANCIERA</small> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small; margin-top: 5px;"> <small>WSERVER2016-RAJ-01-salas-LINA 22-04-2025 12:12 PM</small> </p>			CHEQUE:	CÓDIGO DEL BANCO:	19 CUENTA BANCARIA:	7452121330	TERCERO :	800244699	EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL D		VALOR :	1,400,000,000.00			MOVIMIENTO CONTABLE				CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	1.1.10.06.0	COLPATRIA RENTA PREMIUM PYME-7452121330	.00	1,400,000,000.00	1.4.15.24.02.01	CREDITOS DE TESORERIA	1,400,000,000.00	.00	OTROS CARGOS Y DESCUENTOS				CONCEPTO	VALOR						
CHEQUE:	CÓDIGO DEL BANCO:	19 CUENTA BANCARIA:	7452121330																																							
TERCERO :	800244699	EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL D																																								
VALOR :	1,400,000,000.00																																									
MOVIMIENTO CONTABLE																																										
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO																																							
1.1.10.06.0	COLPATRIA RENTA PREMIUM PYME-7452121330	.00	1,400,000,000.00																																							
1.4.15.24.02.01	CREDITOS DE TESORERIA	1,400,000,000.00	.00																																							
OTROS CARGOS Y DESCUENTOS																																										
CONCEPTO	VALOR																																									

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se constata que el riesgo identificado ha sido mitigado de manera adecuada mediante la implementación del esquema de doble token (preparador y autorizador) en las transacciones bancarias, lo cual fortalece los controles en la ejecución de pagos y disminuye la probabilidad de desvío de recursos con fines indebidos.

La existencia de tokens asignados a cada entidad bancaria, junto con la reciente Resolución No. 058 de 2025, que define roles y responsabilidades en el manejo de instrumentos transaccionales, refuerza la segregación de funciones y la trazabilidad de las operaciones.

Adicionalmente, el proceso de autorización de notas débito a través de doble firma (elaborado y autorizado) respalda la adecuada ejecución del control.

Se considera que el control está implementado de forma eficaz, y se recomienda continuar con la actualización periódica de la documentación soporte y el monitoreo de la aplicación efectiva de los roles definidos, para asegurar la sostenibilidad del control en el tiempo.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 35 de 25

## **RIESGO 4**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de realizar pagos no autorizados desviando los recursos de la entidad para beneficio propio y/o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Extractos bancarios lleguen directamente vía correo electrónico al profesional universitario de contabilidad por parte de cada establecimiento de crédito o Tener un token de consulta para generar los extractos al cierre de cada mes.	Informe de hallazgos

### **EVIDENCIA: Recibido de correo electrónicos con extractos**

[External] Solicitud Extracto Bancario INFIHUILA - BANCO BBVA ABRIL 2025

MARIA DE LOS ANGELES FIERRO QUIMBAYA <mariadelosangeles.fierro.contractor@bbva.com> Lun 05/05/2025 8:45

Para: Francisco Javier Clavijo Mosquera CC: MARTHA LILIANA ARIAS CORDOBA <marthalilian.arias@bbva.com>; y 4 más

Adjunto extracto solicitado

Buenos días

Cordialmente

Francisco Javier Clavijo Mosquera Sáb 03/05/2025 14:08

Para: y 3 más CC: Lina María Salas Mendoza; Alvis Lorena Méndez Falla; Ruby Conde; y 1 más

Cordial Saludo Señores BBVA,  
MARIA DE LOS ANGELES FIERRO QUIMBAYA  
KAREN ELIANA ZUÑIGA LINARES  
MARTHA LILIANA ARIAS CORDOBA

Por medio del presente nos permitimos solicitar el envío del extracto de la cuenta de ahorros No.85300095-8, correspondiente al mes de abril del año 2025, del Instituto Financiero Para El Desarrollo del Huila INFIHUILA con NIT 891.180.213-6.

Contacto: 3177456502 - Javier Clavijo

Quedamos atentos a sus comentarios, muchas gracias.

Cordialmente,

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b></p>
	<p><b>Versión: 01</b></p>
	<p><b>Página: 36 de 25</b></p>

Solicitud Extracto Bancario INFIHUILA - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ABRIL 2025

Milton Pena Forero <milton.pena@bancoagrario.gov.co>  
 Para: Francisco Javier Clavijo Mosquera  
 CC: Lina María Salas Mendoza; Ruby Conde; Alvis Lorena Méndez Falla; y 4 más

Lun 05/05/2025 7:44

162441000 IFH.zip 67 KB

Buenos días  
 En atención a la solicitud del correo precedente, adjuntamos archivo que contiene los extractos del mes de abril de 2025.  
 La contraseña corresponde al código chip de la entidad  
 Cordial saludo,

  
**Milton Peña Forero**  
 Profesional Universitario  
 Gestión de Estados Financieros e  
 Información Contable  
 Gerencia de Contabilidad  
 Vicepresidencia Financiera

Solicitud Extracto Bancario INFIHUILA - BANCO BOGOTA ABRIL 2025

Escobar Perdigó, Ruth Mireya <RESCOBA@bancodebogota.com.co>  
 Para: Francisco Javier Clavijo Mosquera; y 1 más  
 CC: Lina María Salas Mendoza; Alvis Lorena Méndez Falla; Ruby Conde; y 1 más

Lun 05/05/2025 8:02

SavedDocument.pdf 106 KB      Consultas - Extractos.pdf 650 KB

2 archivos adjuntos (755 KB)   Guardar todo en OneDrive - INFIHUILA   Descargar todo

Muy buenos días  
 Adjunto me permite enviar extracto solicitado. Cabe mencionar que esta información la puede obtener el primer día hábil de cada mes, por la banca virtual, Adjunto instructivo.  
 Cualquier inquietud, con gusto estaré atenta a resolverla  
 ¡ Gracias por permitirnos ser su aliado financiero !

**Ruth M. Escobar P.**  
 EJECUTIVA COMERCIAL OFICIAL  
 Vicepresidencia Banca de Empresas  
 Calle 6 No. 5 A - 22 Piso 2 Neiva – Huila



Los extractos bancarios se reciben en contabilidad.

### OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:

Se verifica que el control establecido para mitigar el riesgo de pagos no autorizados se encuentra implementado de manera adecuada. La recepción directa de los extractos bancarios por parte del área de contabilidad desde los correos oficiales de las entidades financieras permite mantener la independencia del proceso de conciliación bancaria y asegura la oportunidad en la verificación de los movimientos.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025	
	<b>Versión:</b> 01	
	<b>Página:</b> 37 de 25	

Este mecanismo contribuye a reducir significativamente la posibilidad de ocultar pagos indebidos, garantizando la trazabilidad y control de los recursos. Adicionalmente, contar con un token de consulta para la generación de extractos al cierre de mes constituye una medida complementaria que refuerza la confiabilidad de la información financiera.

Se considera que el control es eficaz, y se recomienda asegurar que los correos electrónicos desde los cuales se reciben los extractos estén debidamente autorizados y registrados, así como mantener evidencia de su recepción periódica como parte del archivo de soporte contable.

## **RIESGO 5**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir los controles y el seguimiento de los títulos valores para favorecer a propios y/o a particulares	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Instalación de cámaras, restricción de accesos y Auditoria	Informe de hallazgos

## **EVIDENCIA:**



Sistema de cámaras de seguridad y puerta con brazo hidráulico, la cual se asegura automáticamente y restringe el acceso a personal no autorizado. Caja de seguridad con clave de seguridad. Ingreso restringido.

Se realiza inventario de títulos valores 2 veces al año.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 38 de 25</b>

#### INVENTARIO TITULOS VALORES

 Erika Manchola  
 Para:  Lina María Salas Mendoza  
 CC:  Alvis Lorena Méndez Falla

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mié 29/01/2025 16:03

Cordial saludo.

El día de 29 de enero del 2025 a las 2:30 pm., en la oficina de tesorería se reunieron la Profesional Universitaria de Tesorería y Profesional Universitaria de Cartera, donde se realizó arqueo: verificación y custodia de los títulos valores en respaldo de los contratos celebrados entre los clientes y el InfiHuila. La verificación que se da a través de este reporte tiene por objeto validar la gestión y salvaguarda de los títulos valores que se utilizan para el pago y respaldo de las obligaciones; conforme lo dispone el procedimiento vigente: Procedimiento de Control, seguimiento y recuperación de cartera (CA-P-01-01 versión 08, de octubre de 2024), me permito informar las siguientes observaciones:

-Los títulos valores se conservan en caja fuerte cerrada con clave permanente, limitando el acceso exclusivamente a las personas autorizadas al área de tesorería.

-Al mes de enero de 2025, se encuentran completos los títulos valores con la relación de clientes que presentan saldo de cartera a corte del 28 de enero del presente año.

-Se recomendó que los títulos valores de la línea de descuentos de acta que se encuentran pagos, deben entregarse al área comercial para que sean devueltos a los respectivos clientes.

-Con el fin de poder realizar un control y seguimiento a la cartera, se recomienda que, una vez se genere un desembolso, se escaneen los títulos valores y se envíen en medio magnético a las áreas comercial y de cartera.

Cordialmente,

**Erika A. Manchola Vargas**

ORCINA FINANCIERA - CARTERA

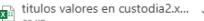
#### TITULOS VALORES EN CUSTODIA INFIHUILA



 Lina María Salas Mendoza  
 Para:  Ruby Conde:  Alvis Lorena Méndez Falla

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mié 29/01/2025



Iniciar respuesta con:

Buena tarde,

De acuerdo con su solicitud, me permito enviar la relación de los títulos valores de acciones en sociedades de economía mixta a nombre del INFIHUILA, que reposan en la caja fuerte del Instituto.

atentamente;

**Lina María Salas Mendoza**

ORCINA FINANCIERA – TESORERÍA Y PAGADURÍA

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se constata que el riesgo ha sido mitigado mediante controles físicos y tecnológicos adecuados, como la instalación de cámaras de seguridad, puerta con brazo hidráulico de cierre automático y caja fuerte con clave de seguridad, lo cual garantiza un entorno controlado y restringido para el manejo de los títulos valores.

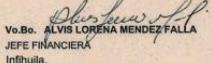
Estas medidas limitan el acceso únicamente a personal autorizado, reduciendo significativamente la probabilidad de omisión de controles o manipulaciones indebidas. Además, la existencia de evidencia visual y física de las medidas implementadas fortalece la supervisión y la trazabilidad de cualquier eventualidad.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>							<b>Código: CES-R-32</b>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>						<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025
							<b>Versión:</b> 01
							<b>Página:</b> 39 de 25

## **RIESGO 6**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión del procedimiento establecido para la devolución de títulos valores en custodia.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Expedición de paz y salvo generado por cartera previo a la devolución del título valor del cliente con VoBo. De la jefe Financiera	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** Se anexa el certificado del paz y salvo.

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b> <b>CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO</b>	<b>Código: CA-R-02-03</b> <b>Fecha de Aprobación:</b> septiembre 2024 <b>Versión:</b> 04 <b>Página:</b> 1 / 1																		
400 - 4  Neiva, 17-01-2025																				
<p><b>INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA</b></p> <p><b>CERTIFICA:</b></p> <p>Que: MUNICIPIO DE PALESTINA, identificado(s) con C.C. o NIT No. 891102764 en su condición de deudor y/o codeudor(es), respectivamente, se encuentra(n) a Paz y Salvo con la siguiente obligación:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">No. de credito :</td> <td style="width: 50%;">103201903</td> </tr> <tr> <td>Línea de credito :</td> <td>FOMENTO</td> </tr> <tr> <td>Fecha desembolso :</td> <td>02-12-2019</td> </tr> <tr> <td>Valor desembolsado \$:</td> <td>410,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo capital \$:</td> <td>.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo Interes cte. \$:</td> <td>.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo Interes mora \$:</td> <td>.00</td> </tr> <tr> <td><b>Saldo Total \$:</b></td> <td><b>.00</b></td> </tr> <tr> <td>Estado del credito :</td> <td>CANCELADO EN SU TOTALIDAD</td> </tr> </table> <p>La presente se expide en Neiva el 17 de Enero de 2025.</p> <p style="text-align: right;">           Elaboró: ERIKA ALITH MANCHOLA VARGAS          PROFESIONAL UNIVERSITARIO       </p> <p style="text-align: right;">           VoBo. ALVIS LORENA MENDEZ FALLA          JEFE FINANCIERA          InfiHuila.       </p> <p style="text-align: center; font-size: small;">         Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD       </p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">         Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4   (608) 8677749   +57 314 293 2941  <a href="mailto:contacto@infihuila.gov.co">contacto@infihuila.gov.co</a>   <a href="http://www.infihuila.gov.co">www.infihuila.gov.co</a> </div> </div>			No. de credito :	103201903	Línea de credito :	FOMENTO	Fecha desembolso :	02-12-2019	Valor desembolsado \$:	410,000,000.00	Saldo capital \$:	.00	Saldo Interes cte. \$:	.00	Saldo Interes mora \$:	.00	<b>Saldo Total \$:</b>	<b>.00</b>	Estado del credito :	CANCELADO EN SU TOTALIDAD
No. de credito :	103201903																			
Línea de credito :	FOMENTO																			
Fecha desembolso :	02-12-2019																			
Valor desembolsado \$:	410,000,000.00																			
Saldo capital \$:	.00																			
Saldo Interes cte. \$:	.00																			
Saldo Interes mora \$:	.00																			
<b>Saldo Total \$:</b>	<b>.00</b>																			
Estado del credito :	CANCELADO EN SU TOTALIDAD																			

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>		
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>		
	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 40 de 25</b>		

### **OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:**

Se evidencia que el procedimiento establecido para la devolución de títulos valores en custodia ha sido implementado de forma adecuada. La exigencia de un paz y salvo expedido por el área de cartera, junto con el VoBo de la Jefe Financiera, previo a la entrega del título al cliente, constituye un control clave que asegura el cumplimiento de las obligaciones contractuales antes de liberar el documento.

Este mecanismo permite mantener la trazabilidad del proceso, previene errores u omisiones, y reduce la posibilidad de liberación indebida de garantías o valores. La evidencia del certificado de paz y salvo respalda la aplicación efectiva del procedimiento.

### **RIESGO 7**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir las políticas contables y los lineamientos para el registro de las operaciones generando perdida de la razonabilidad de la información financiera.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificación de la información contable por parte del jefe Financiero y Dictamen del Revisor Fiscal	Informe de Hallazgos

### **EVIDENCIA:**

Se revisa la contabilidad mensualmente, por parte de la oficina financiera y revisoría fiscal, evidenciando que se dé aplicabilidad a las políticas contables de la entidad.

Anexo 11. Estados financieros a marzo de 2025.

Anexo 12. Informe de Revisor fiscal a marzo de 2025.

### **OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Se verifica que se han implementado controles adecuados para asegurar la aplicación de las políticas contables y los lineamientos establecidos por la entidad. La revisión mensual de la información contable por parte de la Jefatura Financiera, así como el dictamen del Revisor Fiscal, permiten mantener la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión: 01</b></p>		
<p><b>Página: 41 de 25</b></p>			

## **RIESGO 8**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de hacer pagos indebidos en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Token dual para pagos - Auditoria	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

Actualmente, se está actualizando de acuerdo con la Resolución 058 de 2025 por medio del cual se asignan roles y responsabilidades en el manejo de cuentas bancarias y usos de tokens, tarjeta de firma y demás instrumentos transaccionales en el giro ordinario de los negocios del Instituto financiero para el desarrollo del Huila, INFIHUILA.

## **OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO**

Se constata que el control implementado para mitigar el riesgo de pagos indebidos ha sido adecuado, mediante el uso de token dual (preparador y autorizador) en todas las entidades bancarias donde la entidad mantiene cuentas activas. Este mecanismo garantiza la segregación de funciones y la autorización doble, lo cual reduce significativamente la probabilidad de pagos no autorizados o en beneficio personal.

Además, la implementación de la Resolución 058 de 2025, que define roles y responsabilidades en el uso de instrumentos transaccionales, refuerza el marco de control y formaliza los procedimientos asociados a la ejecución de pagos.

 Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 42 de 25</b>

## **RIESGO 9**

<b>Riesgo / Descripción</b>	<b>Riesgo Inherente</b>			<b>Riesgo Residual</b>			<b>Actividades de Control</b>	
	<b>probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona del Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Zona Residua l</b>	<b>Acciones</b>	<b>Evidenci a</b>
Posibilidad de afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Rara Vez	Moderad o	Moderad o	Rara Vez	Bajo	Bajo	C.D.P. Liberados con el VoBo. del Jefe Financiero	Informe de hallazgos

## **EVIDENCIA:**

 NIT: 891180213	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GFP-R-02-04 Fecha: Mayo de 2020 Versión: 03 Página: 1 / 1
Dependencia: 06 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		C.D.P. No. CDP 2025 - 89 FECHA 25-03-2025
VIGENCIA AÑO 2025 Que en el Presupuesto de Gastos del INFIHUILA, para la vigencia fiscal del año 2025 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación.		
IMPUTACION PRESUPUESTAL		
212020200603	Cuenta Presupuesto Centro de Costos Valor	3,141,590.00
	Total certificado	3,141,590.00
OBJETO DEL GASTO : PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO DE ENERGIA SEGUN FACTURA N° 85731858 NUI213524283 PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2025.PISO3	ESTADO DEL CERTIFICADO ac	
Elaborado	Aprobado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		GERENTE
WSERVER2016-RAS\william.cedeno\WILLIAM	25-03-2025 04:21 PM	

Los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL son revisados y visados por la jefe financiera.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 43 de 25</b>	

## OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se verifica que el riesgo ha sido mitigado de manera efectiva mediante la revisión y visto bueno (VoBo) del jefe Financiero a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), lo cual garantiza que los recursos sean comprometidos únicamente para fines acordes con el objeto del gasto.

Este control previo permite validar la correspondencia entre el rubro presupuestal y la naturaleza del gasto, evitando afectaciones indebidas que pudieran beneficiar a terceros o resultar en desviaciones presupuestales.

## **RIESGO 10**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de no practicar los descuentos correspondientes a proveedores y prestadores de servicios a cambio de una retribución económica	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificar las retenciones aplicadas por el área de tesorería al momento del pago.	Informe de hallazgos

## **EVIDENCIA: Egreso con retenciones**

Se realizan las retenciones a que haya lugar de acuerdo con la obligatoriedad del proveedor o prestador del servicio.

## OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se verifica que el riesgo ha sido mitigado mediante un control efectivo, consistente en la verificación de las retenciones por parte del área de tesorería al momento del pago. Esta práctica garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evita posibles omisiones que puedan derivarse de acuerdos indebidos con proveedores o prestadores de servicios.

La evidencia de los egresos con las respectivas retenciones aplicadas demuestra que se está cumpliendo con los procedimientos establecidos y se asegura la trazabilidad de los descuentos practicados.

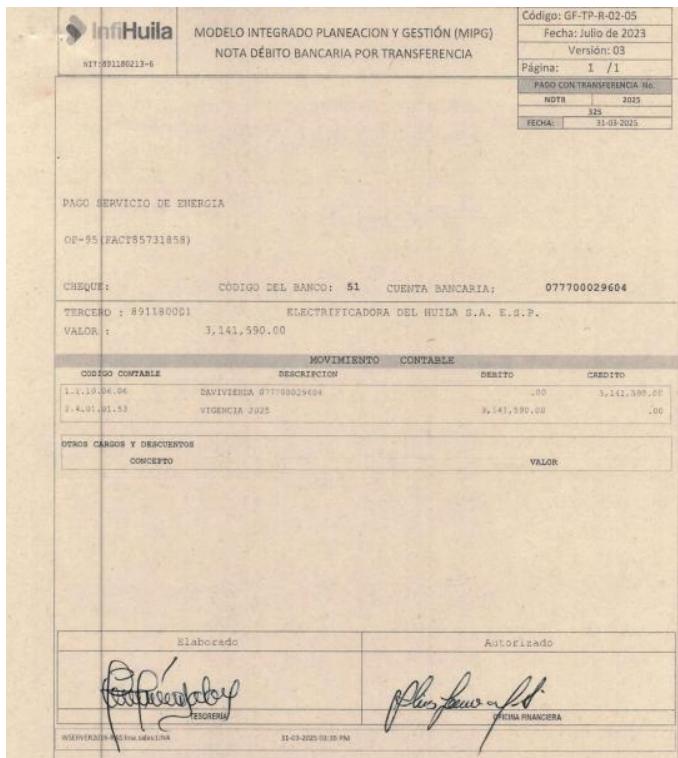
 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>					
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>					
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b></p>					
	<p><b>Versión: 01</b></p>					

## **RIESGO 11**

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de realizar registro de cuentas por pagar que no corresponden y no practicar los descuentos de orden legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificar los documentos y el gasto que se va a pagar al momento del pago.	Informe de hallazgos

### **EVIDENCIA: Anexo 14. Egreso con soportes**

El pago se realiza únicamente cuando se entregue en tesorería todos los soportes.



 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 45 de 25</p>		

Se evidencia que el control establecido para mitigar el riesgo de registros indebidos de cuentas por pagar y omisión de descuentos legales se encuentra implementado de forma adecuada. El procedimiento de verificar los documentos soporte y la naturaleza del gasto previo al pago asegura que únicamente se cancelen obligaciones reales, debidamente justificadas y ajustadas a la normatividad vigente.

### RIESGO 12

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residua l	Acciones	Evidencia
Posibilidad de pérdida económica por hurto de dinero de las cuentas bancarias del Instituto mediante la modalidad de hackeo.	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Modera do	Modera do	Segregación de funciones, token dual para pagos, verificación en forma diaria de los reportes cuentas bancarias con los movimientos del instituto	Reportes Diarios de bancos

**EVIDENCIA:** Anexo 10 Resolución 058 de 2025

**OBSERVACIÓN:** Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

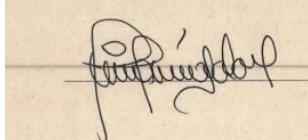
ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 46 de 25</b>

<b>BANCOLOMBIA</b>	2
<b>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	2
<b>BBVA COLOMBIA S.A.</b>	2

LIBRO DE BANCOS											NEIVA, 04-04-2025 07:25 PM	
RANGO DE FECHAS: 31-03-2025 / 31-03-2025											FR-FTLUBA-LIBA	
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	CONSIGNACIONES	NOTAS CREDITO	NOTAS DEBITO	TR. ENTRADAS	TR. SALIDAS	EGRESOS	SALDO FINAL	CHEQ. PAGA.	PAG.	1 / 1
001000339314	FIDUCIARIA BOGOTÁ FID	2,078,428,315.33	0.00	23,628,683.52	0.00	0.00	0.00	0.00	2,102,056,998.85	0.00		
014430300	CDT BANCO DE BOGOT	3,500,000,000.00	0.00	28,230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,528,230,000.00	0.00		
07684383951	BANCOLOMBIA INFILUIL	189,412,444.99	0.00	3,075.66	9,097,594.00	0.00	0.00	0.00	180,317,826.65	0.00		
07770029604	B DAIVIENDA INFILUIL	487,063,862.64	0.00	6,095.00	88,478,556.70	0.00	0.00	0.00	398,591,398.50	0.00		
130853114485388	CDT BBVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
216000006818	CDT BANCO SCOTIBANK	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
220390252708	B POPULAR INFILUIL	1,607,486,367.11	0.00	1,437,774.13	0.00	0.00	0.00	0.00	1,608,924,141.24	0.00		
220390256022	B POPULAR FONDO IND.	1,896,203,152.31	0.00	1,106,935.46	276,551.25	0.00	0.00	0.00	1,887,123,536.52	0.00		
380916841	BANCO DE OCCIDENTE -	7,197,841,341.64	0.00	6,620,352.24	0.00	0.00	0.00	0.00	7,204,461,693.88	0.00		
39050250362	B AGRARIO INFILUIL	447,178,910.20	0.00	21,857.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447,200,767.20	0.00		
39053001981	B AGRARIO CONV #4 y #8	138,638,357.97	0.00	6,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,645,133.97	0.00		
439050213627	B AGRARIO FONDO REAL	394,189,520.00	0.00	1,058,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	395,247,877.00	0.00		
439160016797	B AGRARIO CONV INTER	1,049,606,946.00	0.00	3,348,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,052,955,087.00	0.00		
439160015800	B AGRARIO CONV COOP	954,962.00	0.00	936,753.00	-345,841,587.00	0.00	0.00	0.00	347,733,302.00	0.00		
439160016819	B AGRARIO CONV INTER	2,136,411,007.00	0.00	6,824,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,146,235,513.00	0.00		
439160021715	AGRARIO - CONVENIO FI	255,946,582.00	0.00	690,607.00	276,039.00	0.00	0.00	0.00	256,361,159.00	0.00		
439160021723	AGRARIO - CONVENIO FI	269,557,598.00	0.00	727,838.00	203,819.00	0.00	0.00	0.00	270,181,617.00	0.00		
600-00382220-0	CDT BANCO POPULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
600-00423534-3	CDT BANCO POPULAR	7,500,000,000.00	0.00	55,178,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,555,178,000.00	0.00		
7452020943	B SCOTIABANK FONDO E	7,152,259,176.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,152,259,176.66	0.00		
7452028955	B SCOTIABANK INFILUIL	509,716,427.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	509,716,427.22	0.00		
7452031963	COLPATRIA - RECURSOS	320,941,750.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,941,750.23	0.00		
7452110827	B SCOTIABANK CONV FC	641,987,797.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	641,987,797.86	0.00		
7452121330	B SCOTIABANK INFILUIL	2,403,018,790.31	0.00	127,660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530,678,780.31	0.00		
792074999	B BOGOTÁ INFILUIL	34,351,475.00	0.00	91,702.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,443,177.00	0.00		
853000958	BBVA INFILUIL	575,879.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	675,883.00	0.00		
<b>Totales:</b>		<b>40,196,060,653.47</b>	<b>0.00</b>	<b>257,577,454.57</b>	<b>-247,508,936.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,701,147,044.09</b>	<b>0.00</b>		

\* \* \*



Se constata que el control implementado para mitigar el riesgo de pérdida económica por hackeo de cuentas bancarias es adecuado. La combinación de segregación de funciones, el uso de token dual (preparador y autorizador), y la verificación diaria de los movimientos bancarios frente a los reportes de los establecimientos financieros, constituyen un conjunto robusto de medidas preventivas y de detección oportuna.

La existencia de la Resolución 058 de 2025, que asigna responsabilidades en el uso de instrumentos transaccionales, respalda formalmente este esquema de control, fortaleciendo la seguridad en la operación financiera del Instituto.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado a los riesgos identificados en la matriz institucional del INFIHUILA, se evidencia que los controles establecidos por las áreas responsables se encuentran, en su mayoría, implementados y en funcionamiento, permitiendo reducir los niveles de riesgo de "alto" a "moderado" o "bajo" en los casos analizados.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>
		<b>Fecha Aprobación:</b>
		<b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 47 de 25</b>

Se destaca como aspecto positivo el uso de controles preventivos y correctivos, tales como:

- La segregación de funciones en procesos críticos como pagos y manejo de recursos.
- El uso de tokens duales (preparador y autorizador) con respaldo normativo.
- El seguimiento continuo a la cartera, las inversiones y la ejecución presupuestal.
- La implementación de controles físicos y tecnológicos para la custodia de valores.
- El cumplimiento de políticas contables.
- Estas acciones demuestran un compromiso institucional con la transparencia, la gestión eficiente de los recursos públicos y la mitigación de riesgos operativos y financieros.

Realizar el monitoreo a la matriz de riesgos de fraude y de corrupción, con el fin de garantizar que los funcionarios involucrados en la ejecución de controles comprendan los riesgos asociados y los procedimientos establecidos para mitigarlos.



Hugo Alberto Llanos Pabón  
Asesor control interno

Proyectó  
Ingrid Paola Cuellar Lozano  
Profesional de apoyo